



A N E X O II
RESOLUCIÓN DE DECANATO N°920/18

AÑO: 2022

3- Datos de la asignatura

Nombre "ECONOMÍA APLICADA"

Código 324

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	x
Optativa	

Modalidad (Marque con una X)

Presencial	
Hibrida ¹	x

Nivel (Marque con una X)

Pregrado	
Grado	x

Área curricular a la que pertenece Economía

Departamento Economía

Carrera/s Licenciatura en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s PLAN AÑO 2005: 3º Año (LT) 1º cuatrimestre

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total 64

¹ Ver instrucciones anexas



Semana 1	4
-------------	---

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
1	1	2

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
70	2	3	1	1	1

4- **Composición del equipo docente** (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	VALDERREY, Abel (con licencia)	Lic. en Economía
2.	VARISCO ,Cristina	Lic. en Turismo – Mg. Ciencias Sociales mención Economía
3.	CRUZ, Gonzalo	Lic. en Turismo – Mg. Gestión Sostenible de Empresas, Productos y Destinos Turísticos
4.	AZCUÉ VIGIL, Ignacio	Lic. en Turismo
5.	PÉREZ BELLOTTO, Ana Laura	Lic. en Turismo

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	AG	AA	Ad	Bec	E	P	S	Reg	Int.	Ot.	Docencia		Inv.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1	x										x	x			Licencia	--			
2			x						x			x			3	12	28		
3				x					x				x		3	12	28		
4					x			x	x					x	3	12	28		
5					x						x			x	3	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



5- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

- Fijar en el alumno el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la economía, profundizando los contenidos presentados en la asignatura “Introducción a la Economía”.
- Incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramientas para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos, con aplicación a las actividades económicas directamente relacionadas con el turismo.
- Adquirir los conocimientos necesarios para analizar la relación turismo- economía en sus diferentes dimensiones: micro y macroeconómica
- Comprender el significado de los indicadores macroeconómicos generales y específicos de la actividad.
- Conocer y relacionar el sector turismo con el resto de los sectores de la economía y con el sector externo.
- Comprender el potencial aporte del turismo a los procesos de Desarrollo Local.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para analizar el sector de servicios turísticos argentino en general y del Partido de General Pueyrredon en particular.
- Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados y elaborados por la cátedra.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

CONTABILIDAD NACIONAL

- 1.1. Sector servicios. El turismo.
- 1.2. Indicadores económicos y de la actividad turística.
 - 1.2.1. Matriz de insumo producto. Aplicación a la actividad turística.
 - 1.2.2. Balanza de pagos y Balanza turística.
- 1.3. Cuenta satélite de turismo.

ENFOQUE MACROECONÓMICO

- I.1. Efectos económicos del turismo.



- I.1.1. Generación de ingresos, divisas y empleos. Inversión.
- I.1.2. Los impactos negativos: inflación, estacionalidad y dependencia estructural.
- I.2. Intervención del Estado en la economía.
 - I.2.1. Instrumentos y efectos de la política fiscal. Influencia sobre el turismo.
 - I.2.2. El tipo de cambio. Política cambiaria. Efectos económicos sobre el turismo.
- I.3. El empleo turístico.
- I.4. El turismo como factor de desarrollo.
 - I.4.1. Desarrollo Local.

ENFOQUE MICROECONÓMICO

- I.5. La demanda de servicios turísticos.
 - I.5.1. La investigación económica de la demanda
 - I.5.2. Elasticidad precio, cruzada en ingreso.
- I.6. La empresa turística.
 - I.6.1. Producción y ley de rendimientos marginales físicos decrecientes
 - I.6.2. Los costos de producción. Costos privados y sociales. Costo de oportunidad.
- I.7. La oferta de servicios turísticos
- I.8. Los mercados. Competencia perfecta, imperfecta, monopolio y oligopolio.
 - I.8.1. Estructura del mercado de servicios turísticos.
- I.9. Mipymes turísticas. Problemática en el contexto argentino.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía Básica Unidad I

Cámara Argentina de Turismo – CAT (2008). La importancia de la Actividad Económica de Turismo y Viajes en Argentina. Cap. II: Aspectos teóricos: definiciones y principales conceptos relacionados con el turismo.



Organización Mundial de Turismo – OMT (2001). Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo. Amparo Sancho Pérez, Amparo (Dirección). E.02 Tablas Input – Output del Turismo (parte)

Organización Mundial del Turismo – OMT (2008). Recomendaciones sobre el Marco Conceptual. Anexo Tablas.

Varisco, Cristina (2005). ¿Qué es una Cuenta Satélite de Turismo (CST)? Revista FACES, año 11 n°23. Pp. 67-86

Bibliografía Básica Unidad II

Albuquerque, F. (2004). Desarrollo Económico local y descentralización en América Latina. Revista de la CEPAL, n° 82.pp 157 – 171

Azcué, Ignacio; Cruz, Gonzalo y Varisco, Cristina. (2018). Impactos Económicos del Turismo. FCEyS – UNMdP. Recurso de Aprendizaje..

Max-Neef, Manfred; Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martín. (1994). *Desarrollo a Escala Humana*. Cap. 1: América Latina: Crisis y perplejidad. Montevideo: Nordan.

Paz, Sergio (2011). *Desarrollo y gestión de destinos turísticos. Políticas y estrategias*. Wallingre, Noemí y Villar , Alejandro (comp.) Capítulo 4: El desarrollo económico de los destinos turísticos. Redes empresariales. Ciccus, Buenos Aires.

Varisco, Cristina y Cruz, Gonzalo (2014). La cuestión de la competitividad en función del desarrollo turístico. Recurso de Aprendizaje. <http://nulan.mdp.edu.ar/2058/>

Bibliografía Básica Unidad III

Benítez Rochel, J. (2000). Factores determinantes de la demanda de transporte aéreo y modelos de previsión. Boletín Económico de ICE N°2652

Fischer, S., Dornbusch, R. y Schmalensee, R. (1989). *Economía*. Cap. 5: Elasticidades y ajuste del mercado. Madrid. Mc Graw-Hill

Parra López, Eduardo (2005). *Economía y Turismo*. Cap. 5: Los mercados y la empresa turística



Cruz, Gonzalo; Azcué Vigil, Ignacio; Pérez Bellotto, Ana Laura y Varisco, Cristina (2020). PyMEs turísticas: aportes conceptuales para su estudio. Recurso de Aprendizaje. <http://nulan.mdp.edu.ar/3380/>

Tribe, John (1999). *Economía del ocio y del Turismo*. Madrid. Editorial Síntesis. Cap 4 (parte) y Cap 5.

Bibliografía Complementaria

Bosch, José Luis; Suárez, Silvana y Olivares, Gladys (2004). La importancia de la generación de empleo como dinamizadora del Desarrollo Local en un Centro Turístico. Caso: San Carlos de Bariloche. En APORTES y Transferencias. Año 8 volumen 2. Mar del Plata, Centro de Investigaciones Turísticas – UNMdP. Pag. 25 – 44

Bull, Adrián (1994). *La economía del sector turístico*. Madrid. Alianza.

Calvez, Jean (1999). Necesidad del trabajo: ¿desaparición o redefinición de un valor? Buenos Aires, Losada.

CEPAL (2020). Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones, Informe Especial COVID-19 no. 5, julio. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45782/1/S2000471_es.pdf

Cleri, Carlos (2007). *El libro de las Pymes*. Granica, Buenos Aires.

Esquivel, G. (2020). Los impactos económicos de la pandemia en México. *Economía UNAM*, 51, 51.

Falquemberg, Cristian (2012). Pymes Hotelera. Revista Electrónica CECIET año II vol. II

Ferrucci, Ricardo (1992). Instrumental para el estudio de la economía Argentina. Ediciones Macchi.

Getino, Octavio (2002). *Turismo. Entre el ocio y el neg-ocio*. Cap. 6: Efectos del turismo internacional. Ciccus, Buenos Aires

Gorz, André (1995). *Metamorfosis del trabajo*. Madrid, Sistema.



Juaneda Sampol, C.N y Riera Font, A. (2011). La oportunidad de la investigación en Economía del Turismo. *Estudios de Economía Aplicada*. Vol. 29-3 pp. 711-722. Recuperado de www.revista-eea.net, ref. a-29318

Mochón y Becker (1997). *Economía. Principios y aplicaciones*. Cap. 7: La teoría de la producción. Cap. 8: Los costos y la maximización de los beneficios. Buenos Aires. Mc Graw-Hill Interamericana.

Pérez Serrato, Judy Ximena (2003). *Las mipymes turísticas: cómo comercializar a través de la cooperación*, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Sánchez, E. B (2021). Impacto de la Covid-19 en el turismo internacional. Implicaciones para el modelo turístico cubano. *Revista Temas*.

Varisco, Cristina (2014). La cadena productiva del turismo de sol y playa. *Enlace Universitario*, 8(18), p. 14.

Vellas, Francois (2004). *Economía y Política del turismo internacional*. Madrid. Editorial Síntesis.

Villar, A. (2007). *Políticas municipales para el desarrollo económico-social: revisando el desarrollo local*. Buenos aires: Ediciones Ciccus.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Dada la modalidad de cursada híbrida propuesta para el primer cuatrimestre del corriente año, y en función de la experiencia de la cursada 2021, se prevé revisar las actividades y materiales y reformular lo que fuera necesario a fin de mejorar el desarrollo de la cursada. Se considera objetivo prioritario promover instancias de participación más activa de los estudiantes. En este caso y raíz de la situación epidemiológica, la asignatura tendrá un 50% de cursada virtual y un 50% de cursada presencial. Los exámenes parciales y sus recuperatorios serán presenciales.

Las Actividades Pedagógicas (APEs) propuestas para el año 2022 consisten en desarrollar un trabajo de aplicación práctica de los contenidos teóricos en relación a tres temas “Efectos Económicos del turismo”, “Desarrollo local” y “Elasticidad de la Demanda”. Es un trabajo de tipo grupal, donde se solicita a los estudiantes que seleccionen un caso y lo analicen a partir de criterios establecidos para cada tema. A fin de facilitar esta tarea, la cátedra proporcionará un conjunto de artículos publicados en revistas académicas. En las instancias de seguimiento de las actividades se prevé el desarrollo teórico del tema, el trabajo con noticias periodísticas, el apoyo metodológico y una actividad de cierre y puesta en común.



5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Cronograma elaborado en base al Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2022:

ECONOMÍA APLICADA 2022 - CRONOGRAMA			
lu	21-mar	Virtual	Presentación de la asignatura
ju	24-mar	---	Feriado
lu	28-mar	Virtual	Impactos Económicos del Turismo
ju	31-mar	Presencial	Impactos Económicos del Turismo
lu	4-abr	Virtual	Impactos Económicos del Turismo- APE
ju	7-abr	Presencial	Repaso Cuentas Nacionales
lu	11-abr	Virtual	Matriz de Insumo Producto
ju	14-abr	---	Feriado
lu	18-abr	Virtual	T.P: Caso Partido de la Costa
ju	21-abr	Presencial	Cuenta Satélite de Turismo
lu	25-abr	Virtual	T.P: Tablas - CST
ju	28-abr	Presencial	Desarrollo a Escala Humana
lu	2-may	Virtual	Desarrollo Local - APE
ju	5-may	Presencial	Competitividad Sistémica
lu	9-may	Virtual	Clase de repaso
ju	12-may	Presencial	Primer Parcial
lu	16-may	Virtual	Pymes Turísticas
ju	19-may	Presencial	Pymes Turísticas
lu	23-may	Virtual	Devolución de Parciales - Empresas cooperativas
ju	26-may	Presencial	Demanda Turística y elasticidad
lu	30-may	Presencial	Recuperatorio primer parcial



ju	2-jun	Presencial	Demanda Turística y elasticidad
lu	6-jun	Virtual	Devolución del Recuperatorio Primer Parcial- APE
ju	9-jun	Presencial	Demanda Turística y elasticidad
lu	13-jun	Virtual	Producción y Costos
ju	16-jun	Presencial	Producción y Costos
lu	20-jun	Virtual	Mercados 1
ju	23-jun	Presencial	Mercados 2
lu	27-jun	Virtual	Devolución de APE
vi	1-jul	Presencial	Segundo Parcial
lu	4-jul	Virtual	Clase de consultas
ju	7-jul	Presencial	Role play
lu	11-jul	Virtual	Devolución segundo parcial
ju	14-jul	Presencial	Recuperatorio Segundo Parcial
vi	15-jul	Virtual	Devolución recuperatorio segundo parcial

- La modalidad de clase Virtual corresponde a clases sincrónicas realizadas mediante ZOOM o plataforma similar.

6. Procesos de intervención pedagógica.

Siendo esta asignatura del ciclo profesional de la carrera de Licenciado en Turismo, se cuenta con sus correlativas anteriores aprobadas, por lo que se parte de la premisa de que existen conocimientos previos básicos sobre algunos temas del programa de estudios. A partir de la recuperación de estos conocimientos previos, se incorporarán las cuestiones específicas de la Economía del Turismo. El papel del docente en este contexto es ser facilitador, guía y mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al alumno a interesarse en el tema planeado por su aplicación y utilidad, utilizando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del alumno en reemplazo de la pasividad. Conforme a la experiencia de años anteriores, se aspira a incorporar clases teórico-prácticas más dinámicas e integrales a través de lecturas complementarias de actualidad y ejercicios breves de discusión



Modalidad a aplicar en la Asignatura	
1. Clase magistral - Explicación	X
2. Sesiones de discusión	X
3. Seminarios	--
4. Trabajo de laboratorio/taller	--
5. Taller - Grupo operativo	X
6. Trabajo de campo	--
7 Pasantías	--
8. Trabajo de investigación	X
9. Estudio de casos	X
10. Sesiones de aprendizaje individual - grupal	X
11. Tutorías	--
12. Otras	X

Dentro del ítem Otros, y como situación específica de la modalidad virtual, se incorporan actividades como foros, tareas, wiky y encuesta. Dado la evaluación positiva de la wiky realizada en el año 2020, como trabajo colaborativo en relación al tema “La cadena productiva del turismo en Mar del Plata”, se prevé retomar este trabajo en el año en curso y mejorarlo con los estudiantes.

La secuencia prevista para el dictado de la asignatura comienza este año con el tema Impactos Económicos del Turismo, dado que permite recuperar conocimientos anteriores (Introducción al Turismo e Introducción a la Economía) a la vez que permite incorporar los efectos de la Pandemia. Luego se desarrollan los temas de la unidad 1, Cuentas Nacionales, en donde se trabaja la transversalidad de la actividad turística y las características que la convierten en un objeto particular para el análisis económico. Desarrollados los aspectos cuantitativos del impacto económico del turismo, se introducen los aspectos cualitativos en la unidad 2 que profundiza en un tema central del enfoque macroeconómico como es la Teoría del Desarrollo a Escala Humana y el Desarrollo Local.

Como introducción a la unidad 3, Enfoque Microeconómico, se presenta el tema Pymes Turísticas. En el año 2017 los integrantes de la cátedra elaboraron una ponencia que propone este tema como articulador de las tres unidades, dado el rol central de las pymes en la teoría del desarrollo local, su vinculación con las políticas que apuntan a fortalecer la competitividad sistémica y su relación directa con el emprendedorismo. En el año 2020 se elaboró el trabajo PyMEs turísticas: aportes conceptuales para su estudio, publicado en el repositorio Nulan como Recurso de Aprendizaje. (<http://nulan.mdp.edu.ar/3380/>)



7. Evaluación

Para evaluar los contenidos de la asignatura, se tendrá en cuenta los requisitos dispuestos en la O.C.A. 1560/11, O.C.A. 1561/11 (Régimen de promoción - aprobación) y RD 1927/20 (Régimen excepcional de cursado por Pandemia). Cada módulo del programa será evaluado con la forma y criterio que se detalla a continuación:

Módulo	Parcial	Rec. P.	Hab.	Final	Actividad Pedagógica
I. Contabilidad Nacional	1	1			2
II. Enfoque Macroeconómico					
III. Enfoque Microeconómico	1	1			1
Total	2	2	1	4	3

Las evaluaciones parciales y sus recuperatorios serán individuales, teórico-prácticas, instrumentados en forma escrita y presencial con la modalidad Cuestionario. Las preguntas serán conceptuales y procedimentales (solución de problemas), variando su importancia relativa según los temas tratados. Se combinarán las opciones de respuesta cerrada con preguntas de desarrollo, abiertas (modalidad en cuestionario Ensayo).

La evaluación de las APEs implica el seguimiento de los alumnos durante el proceso y la corrección de la entrega definitiva. Para promocionar la asignatura es obligatorio aprobar al menos 2 de las actividades pedagógicas. El alumno que desaprobe o no presente la las actividades pedagógicas correspondientes en la fecha establecida contará con una instancia de recuperación dentro del período del cursado de la materia. La evaluación habilitante se realiza en forma escrita y los exámenes finales se instrumentarán en forma oral y escrita.

Las calificaciones de las pruebas parciales y sus recuperatorios serán informadas a los alumnos dentro de los 10 días. Las de las evaluaciones habilitante y final al término del examen. Los contenidos temáticos para rendir la evaluación habilitante, son los que integran el parcial desaprobado (OCA 1560/11, art. 12). Los contenidos temáticos relevantes para rendir la evaluación final, son todos los comprendidos en los módulos I, II y III del programa detallado en el punto 2.2 de este plan de actividad docente (OCA 1560/11, art. 13).

Régimen de promoción



Los alumnos para promocionar la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima de 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios). Asimismo, deberán tener aprobada al menos 2 APES. Cabe aclarar que, a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe acceder sin redondeo. Los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) logren, en promedio, una calificación mínima -sin redondeo- igual o superior a 6 puntos pero que no cumplan el requisito de tener aprobada las APES correspondientes, tendrán la opción de rendir un recuperatorio con el objetivo de que puedan alcanzar la condición de “promoción” del curso.

Los alumnos para aprobar el cursado de la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales. Los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma deberán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales con una calificación mínima de 4 puntos (en la primera instancia o en el recuperatorio) deberán rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar “habilitados” para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura. Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante y aprueben la misma, tendrán tres oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán cuatro oportunidades para rendir el Examen Final. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final (o sea, en la primera fecha de Examen Final inmediata posterior a la finalización del cursado).

Resultarán desaprobados los alumnos que:

- No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir la Evaluación Habilitante.
- Desaprueben la Evaluación Habilitante o se encuentren ausentes.
- En condiciones de rendir el Examen Final, desaprueben todas las instancias o se encuentren ausentes.

En cualquiera de las tres situaciones anteriores, la calificación final a registrar en el legajo será 2 (dos)-Insuficiente. Se considerará ausente, al alumno que no haya rendido las Evaluaciones Parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado la 1^{era}. Evaluación Parcial (o su recuperatorio) y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la Asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.



Docente	Cargo y dedicación	Funciones
Valderrey, Abel Oribe	Titular simple	Con Licencia.
Varisco, Cristina	Profesora Adjunta Exclusiva	Confección del PTD. A cargo de la comisión de teoría. Clases teóricas y clases prácticas. Módulos teóricos. Evaluaciones. Coordinación y revisión de guía de trabajos prácticos. 2do Cuatrimestre - docencia: Prof. Adjunta Recursos Culturales
Cruz, Gonzalo	JTP- Exclusivo	A cargo de comisión práctica. Colaboración en el dictado de clases teóricas, dictado de clases prácticas, corrección de parciales, elaboración y corrección de trabajos prácticos y Actividad Pedagógica (APE). 2do Cuatrimestre - docencia: AG Investigación Aplicada al Turismo
Azcué Vigil, Ignacio	Becario - Ayudante Graduado	Auxiliar de clases teórico – prácticas. Dictado de clases prácticas, corrección de parciales, elaboración y corrección de trabajos prácticos y Actividad Pedagógica (APE). 2do Cuatrimestre - docencia: Becario. Investigación Aplicada al Turismo
Pérez Belloto, Ana Laura	Ayudante Graduada- Simple	Auxiliar de clases prácticas y acompañamiento de la Actividad Pedagógica (APE). 2do Cuatrimestre - docencia: Turismo Accesible

9. Justificación – (optativo)



INSTRUCTIVO

Observaciones:

1. Esta planilla se debe completar por asignatura.
 2. Todos los docentes que integren la cátedra deberán notificarse de lo enunciado en esta Planilla.
 3. La información consignada será certificada por las autoridades correspondientes.
-

2- Composición del equipo docente:

En la Planilla I se deberá completar para cada integrante de la cátedra los siguientes datos:

- **Apellido y Nombre**
- **Los títulos de grado y post-grado**
- **Marcar con una X el cargo correspondiente:**
 - T (Titular)-
 - As (Asociado)
 - Adj (Adjunto)
 - JTP (Jefe de Trabajos Prácticos)
 - A1 (Ayudante de primera)
 - A2 (Ayudante de segunda)
 - Ads (Adscripto a la docencia)
 - Bec (Becario)
- **Marcar con una X la dedicación correspondiente:**
 - E (Exclusiva)
 - P (Parcial)
 - S (Simple)
- **Marcar con una X el carácter de su designación:**
 - Reg (Regular)
 - Int (Interino)



Otros: Especificar si es: Libre/ Contratado/ Por convenio o alguna otra modalidad

- **Cantidad de horas semanales** (*):

Docencia: Frente a alumnos

(Consignar las horas presenciales con los alumnos, considerando: toma de exámenes, clases de consulta, entrevistas, otras modalidades).

Totales

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las actividades docentes de la asignatura, tales como: preparación de clases, materiales, prácticos, otras modalidades)

Invest.(Investigación)/ Ext.(Extensión) y/o Gest.(Gestión).

(Consignar, en promedio semanal, las horas dedicadas a las mencionadas actividades, a lo largo del dictado de la asignatura).

(*) Se respetarán los reglamentos internos de cada Unidad Académica que establezcan normativas en estos temas.

3- Plan de trabajo del equipo docente

1.-Objetivos del curso: *Deberán ser formulados en función de los propósitos de formación del plan de estudios, área curricular y/o de los sectores de formación privilegiados en el curso. Una vez finalizado el curso, los alumnos deben evidenciar niveles de logro aceptables en cada uno de ellos.*

4.- Descripción de Actividades de aprendizaje: *Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades posibles:*



- * *resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.*
- * *elaboración de ensayos, monografías, proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido y formular los propios puntos de vista debidamente fundamentados; efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre un mismo problema.*
- * *tareas de investigación, por ejemplo: aplicar metodologías y procedimientos de investigación adecuados a las características del objeto de análisis y a lo que se procura descubrir; formular hipótesis para explicar hechos, fenómenos y proponer la metodología de la investigación más pertinente para su comprobación .*
- * *resolución de guías de estudio, por ejemplo: verificar inconsistencias, limitaciones en los argumentos sostenidos por algún autor, y plantear puntos de vista alternativos, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, etc. para expresar tendencias, relaciones, etc.*
- * *otros*

6.- Procesos de intervención pedagógica: *Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje. A continuación se enuncian las modalidades más utilizadas:*

1. Clase magistral: *Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.*

2.- Sesiones de discusión *(pequeños grupos 12-15): para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves.*

3.- Seminarios: *(grupos entre 15-20) sesiones organizadas para el tratamiento grupal en profundidad de una problemática o temática relevante para la formación del alumno, sea por su nivel de complejidad o por el pluralismo de ópticas de abordaje cuyo aporte orientará algún tipo o tipos de alternativas de solución.*

4.- Trabajo de laboratorio/taller: *Encuentros organizados por el docente para posibilitar a los alumnos la manipulación de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, para obtener e interpretar datos desde perspectivas teóricas y/o generación de nuevos procedimientos.*



5.- **Taller - Grupo operativo:** Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución.

6.- **Trabajo de campo:** conjunto de horas destinadas a actividades a efectuarse en ámbitos específicos de la realidad, a fin de obtener información acerca de cuestiones de interés; vivenciar determinadas situaciones creadas al efecto; operar saberes aprendidos, lo que posibilitará al alumno entender mejor cómo acceder a una realidad dada desde perspectivas diversas y captar el ejercicio de las funciones que se desempeñarán al obtener el título.

7.- **Pasantías:** Conjunto de horas destinadas a posibilitar el acceso a determinados escenarios reales, para poner en práctica competencias que se requerirán para actuar idóneamente en el campo profesional, posibilitando al alumno disponer de mayores elementos de juicio sobre las características de su elección universitaria.

8.- **Trabajo de investigación:** Conjunto de horas diagramadas a fin de proveer oportunidades para familiarizarse con los modos operativos de explorar una realidad dada; comprobar hipótesis; idear originales formas de abordar algún problema.

9.- **Estudio de casos:** Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

10.- **Sesiones de aprendizaje individual - grupal:** para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

11. **Tutorías:** encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.

12.- Otras



7.- Evaluación: *Enunciar los requisitos(a), criterios(b) y tipos(c) de evaluación a utilizar.*

a.- Requisitos de aprobación: *descripción de las condiciones exigidas (promocional, con examen final, presentación de proyectos, etc.) congruentes con los criterios acordados.*

b.- Criterios de evaluación: *representan aspectos de lo actuado por los estudiantes que se juzguen de interés considerar, por ejemplo la originalidad, la exactitud, la suficiencia, la adecuación, la relevancia, etc.*

c.- Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final. *La situación de prueba es un conjunto específico de tareas que integran teoría y práctica y para cuya resolución se requiere un adecuado manejo e integración de saberes. Las situaciones de prueba pueden ser: de respuesta múltiple, de respuesta abierta, cuestionarios, resolución de situaciones problemáticas reales y/o simuladas, otras.*

8.- Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente: *Se enunciarán las actividades que deberán cumplir los docentes. Incluir, si correspondiera, actividades de formación de recursos humanos tales como: coordinador y/o responsable de cursos, seminarios, talleres de formación del equipo docente (área o inter-área).*

ANEXO

En acuerdo con la Resolución Rectorado N° 146 / 2022 y lo dispuesto por la OCA N° 1560/11 -y sus modificatorias- la asignatura que opte por la modalidad de enseñanza híbrida deberá especificar en su Plan de Trabajo Docente lo siguiente:

- En el punto 5: cronograma de clases y evaluaciones, indicar si se desarrollarán en espacios físicos o virtuales según el caso.
- En el punto 6: descripción de las actividades de enseñanza-aprendizaje que prevén desarrollar virtualmente.